

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a Servicio Farmacia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V. 75/75-74.

Relación de artículos y precio límite

Una mezcladora especial rotativa para comprimidos, al precio límite de 500.000 pesetas.

Una estufa secadora especial para comprimidos, con 72 bandejas, dos carros contruidos en acero inoxidable, dos plataformas contruidas en perfiles de hierro, acopladas y acondicionadas en la indicada estufa de comprimidos, al precio límite de 500.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3 S.V. S/n-75.

Relación de artículos y precio límite

Una máquina automática para la fabricación de supositorios, por un importe total de 1.498.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las diez treinta horas del día 18 de junio de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 18 de junio de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.270-A.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorráteo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.283-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 chaquetones de mar y campaña.

Para la adquisición de 3.000 chaquetones de mar y campaña, según determinadas características, al precio total tipo de cuatro millones seiscientos veinte mil pesetas (4.620.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 20 de junio del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—6.974-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Madrigal.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 300 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Madrigal, de esta provincia, sita en el paraje el Antillón, y de una superficie de 60 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil seiscientos cuarenta y ocho (3.648) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.758-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Veguillas.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 100 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Veguillas de esta provincia, sita en el paraje La Cueva y de una superficie de una hectárea y 81 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil ochocientos diez (1.810) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.759-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Huermeces del Cerro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 2/2 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Huermeces del Cerro, de esta provincia, sita en el paraje Valdelavid y de una superficie de cuatro hectáreas y una centiárea.

El precio para esta subasta es el de tres mil (3.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.760-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Quer.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 10 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 148 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Quer, de esta provincia, sita en el paraje de El Frontal, y de una superficie de una hectárea 60 áreas y 72 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y cinco mil doscientas cincuenta (35.250) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.761-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos del castillo sitos en el término municipal de Pelegrina.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 9 de junio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo sitos en el término municipal de Pelegrina, agregado de Sigüenza, constando de una sola planta y con una superficie edificada de 300 metros cuadrados; lindando: por la derecha, izquierda y fondo, con «Sociedad de Baldíos». Se halla inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Sigüenza, al tomo 878, libro 32, folio 120, finca 3.634, inscripción primera.

El tipo de tasación para esta subasta es el de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en el expediente de enajenación, que serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores, quedan notificados de que el inmueble objeto de esta subasta

está sujeto a la legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles, y disposiciones complementarias.

En virtud de todo ello, el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento, ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica y artística, obligándose por el contrario a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Guadalajara, 30 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.819-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en El Grado.

Se saca a subasta pública, para el día 27 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3.8754 hectáreas, sita en el paraje Cambradero, de El Grado.

Tipo de licitación: 11.400 pesetas.
Huesca, 29 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.908-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», del suministro de impresos telegráficos, modelos TG-2 y TG-2 bis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 10.000.000 de impresos modelo TG-2 y 10.000.000 de impresos modelo TG-2 bis, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1975, ha sido adjudicado a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», por un importe de cinco millones novecientas cincuenta mil (5.950.000) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.992-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto del suministro de uniformes de verano para el personal de servicio y uniformes-mono para el personal de vigilancia de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el suministro de uniformes de verano para el personal de servicio de Telecomunicación y uniformes-mono para el personal de vigilancia, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1975, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, por un importe total de nueve millones ciento noventa mil novecientas cincuenta (9.190.950) pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—3.994-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 94 teleimpresores con perforador de cinta y transmisor automático incorporados, para el Servicio de Transmisiones de esta Dirección General.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo (Puerta del Sol, número 7, Madrid). El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El precio límite señalado es el de quince millones ciento sesenta y dos mil (15.162.000) pesetas y la fianza provisional asciende a trescientas tres mil doscientas cuarenta (303.240) pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

5.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.962-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de un conjunto de equipos de precisión para prueba y medida de radiotelefonos de redes móviles de esta Dirección General.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo (Puerta del Sol, número 7, Madrid). El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El precio límite señalado es de cinco millones seiscientas sesenta y siete mil (5.667.000) pesetas, y la fianza provisional asciende a ciento trece mil trescientas cuarenta (113.340) pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

5.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.963-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se anuncian las subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de 1975, que se celebrarán por el orden establecido:

1.ª Obra número 49.429/14: Cuenca.—Acerado, iluminación y aglomerado asfáltico en avenida San Ignacio de Loyola.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

2.ª Obra número 50.102/85: Ledaña.—Terminación de alcantarillado y reposición de pavimento.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

3.ª Obra número 50.105/88: El Hito.—Distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 4.409.679 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 88.194 pesetas.
Fianza definitiva: 176.387 pesetas.

4.ª Obra número 50.107/90: Barajas de Melo.—Pavimentación de calles.

Presupuesto de contrata: 2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.
Fianza definitiva: 112.000 pesetas.

5.ª Obra número 50.108/91: Campos del Paraíso.—Pavimentación del núcleo de Olmedilla del Campo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

6.ª Obra número 50.110/93: Saelices.—Pavimentación (2.ª fase).

Presupuesto de contrata: 3.848.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 76.971 pesetas.
Fianza definitiva: 153.942 pesetas.

7.ª Obra número 50.111/94: Tarancón.—Pavimentación.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

8.ª Obra número 50.113/96: Villamayor de Santiago.—Pavimentación (3.ª fase).

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

9.ª Villanueva de la Jara.—Reforma y adaptación de locales Casa Consistorial.

Presupuesto de contrata: 1.243.516 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 24.870 pesetas.
Fianza definitiva: 49.741 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Normas para concurrir a las subastas: Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas presentarán necesariamente dos sobres por cada subasta: el de la proposición económica y el de la documentación, incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de «Documentación» de la subasta a que corresponda.

Documentación a presentar:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, o fotocopia legitimada del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de contratista de obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo y subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas, o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a 5.000.000 de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable, y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Celebración de las subastas:

Las subastas serán públicas, y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con residencia en provincia de calle de número teléfono por sí (o en representación de con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 2 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.945-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan

Se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras:

Obra número 1: Acondicionamiento del camino MA-439, de Humilladero a Bobadilla.

Tipo de licitación: 7.010.000 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 140.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Obra número 2: Acondicionamiento del camino MA-458, de Almargen a El Saucejo.

Tipo de licitación: 6.000.000 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Las ofertas que se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (3.ª planta de la Diputación Provincial), en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se detallan los documentos a presentar por los licitadores, que redactarán sus ofertas económicas con arreglo al siguiente modelo:

Doñ con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los proyectos y el pliego de cláusulas particulares están a disposición de los interesados, en la referida Oficina de Planes Provinciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de abril de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—3.885-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Modernización del entronque de los caminos vecinales Guernica a Ibarchu y Urcia a Navarniz».

Se anuncia subasta para las obras de «Modernización del entronque de los caminos vecinales Guernica a Ibarchu y Urcia a Navarniz», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya).

Presupuesto: 5.349.367 pesetas.
Fianza provisional: 106.987 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajus-

tadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día de de 197....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Bilbao, 2 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—4.025-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca propiedad de la Organización Nacional de Ciegos, sita en Jerez de la Frontera, calle Ingeniero González Quijano, número 41, con vuelta a la calle Almenillas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación para dicha subasta, estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de este Organismo en Jerez de la Frontera, calle Limones, números 17 y 19.

El plazo de presentación de los documentos previstos en dicho pliego de cláusulas administrativas particulares y de la proposición económica finalizará a las trece horas el día 6 de junio de 1971.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Jefe de la Organización.—3.960-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7TF-248. 11.9/75, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7TF-248.—11.9/75, Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Tenerife.—Variante, autovía, carretera TF-III de Santa Cruz de Tenerife a San Andrés, puntos kilométricos 4,6 al 7,9», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 130.987.637 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 161.076.780 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,813199996; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.792.—A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-SA.—11.1/75, Salamanca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-SA.—11.1/75, Salamanca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

«Salamanca.—Viviendas para Camineros, parque de zona y obras complementarias en Guijuelo», a «Nipal, S. L.», en la cantidad de 33.000.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.176.713 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,912189009; con revisión fórmula tipo 16.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.793-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-236. 11.1/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-236.—11.1/75, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Ciudad Real.—Variante de la N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, desde el punto kilométrico 168,150 hasta la factoría de la «Empresa Nacional Calvo Sotelo», incluyendo la variante de Argamasilla de Calatrava, el enlace con la C-410 y empalmado con la CR-503 en el punto kilométrico 5,500», a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», y «Ferroviario, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 148.327.062 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 213.420.231 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,695000906; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.794-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-41. 11.8/75, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-41.—11.8/75, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Palencia.—Carretera P-414. Ramal de la N-620 a la P-415, puntos kilométricos 5,0 al 12,0. Refuerzo y doble tratamiento superficial», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 5.615.950 pesetas, que produce en el pre-

supuesto de contrata de 6.250.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898552000; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.783-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-16.—11.10/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-16.—11.10/1975, Almería, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Almería.—AL-813. Enlace de N-340 con AL-812, puntos kilométricos 0,0 al 11,4. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos, a don Segundo Clemente Alcazar, en la cantidad de 6.988.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.120.807 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,860505612; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.784-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-CO-281. 11.4/75, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-CO-281. 11.4/75, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—Ensanche y mejora del firme, CN-331 de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 417,610 al 449,062, tramo intersección N-IV-Aguilar», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 138.730.483 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 181.110.292 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,765999996; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.966-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de aguas a Nigrán (Pontevedra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras de abastecimiento de aguas a Nigrán (Pontevedra)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 34.899.013 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 34.899.013 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.
3.935-A.

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.

A las doce horas del día 16 de junio de 1975 tendrá lugar en las oficinas de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de Málaga, Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, paseo de la Farola, número 23, subasta para enajenación de vehículos y maquinaria.

Los lotes podrán reconocerse en el Taller Regional (polígono industrial, Ronda Intermedia), y en el Taller Provincial, carretera de Cádiz, número 87, en los días hábiles anteriores al señalado para la subasta, y las condiciones por las que se regulará pueden examinarse en la Junta Provincial.

Málaga, 9 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Nicolás Baranda López.—4.323-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 17 de junio de 1975 en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, 6, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el almacén de maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, kilómetro 68, durante los días laborables comprendidos del 15 de mayo al 14 de junio, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1975.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes están expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en los locales donde se encuentran los lotes.

Toledo, 13 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta Provincial.—4.335-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción primera fase de la Facultad de Biológicas de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 208.682.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Modificación y terminación de División de la Facultad de Filosofía y Ciencias

de la Educación, Escuela U. de E. G. B., Escuela Aneja de Prácticas de Santiago de Compostela, La Coruña.

Presupuesto de contrata: 144.420.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de Sección Ciencias Físicas y urbanización general en la Facultad de Ciencias de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 148.526.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y C. O. U. de 24 unidades en Hernani, Guipúzcoa.

Presupuesto de contrata: 56.997.643 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 24 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de junio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 20 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitadores de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) «Proposición económica».
En el sobre B) «Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el sobre C) «Referencias técnicas»:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior y un auxiliar con titulación de facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los

medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Terminación del Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Binéfar (Huesca).

Presupuesto de contrata: 16.223.888 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Nerja (Málaga).

Presupuesto de contrata: 35.957.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 24 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de junio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 20 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra de reparación y ampliación en la Escuela de Maestría Industrial de Don Benito, Badajoz.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Reparación y ampliación en la Escuela de Maestría Industrial de Don Benito, Badajoz.

Presupuesto de contrata: 9.198.056 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 24 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de junio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 20 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1975.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento del pueblo de El Bayo (Zaragoza).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de saneamiento del pueblo de El Bayo (Zaragoza) a don Vicente Cardos Rubio en la cantidad de cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil trescientas setenta y una (4.765.371) pesetas, lo que representa una baja del 15 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones seiscientos seis mil trescientas dieciocho (5.606.318) pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Presidente.—3.930-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Cuzna, en el camino de Obejuelas a Obejo, comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente sobre el río Cuzna, en el camino de Obejuelas a Obejo, comarca de Los Pedroches (Córdoba), a don Bartolomé Sánchez García, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil ciento treinta y nueve (5.475.139) pesetas, lo que representa una baja del 8,293 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones novecientos setenta mil doscientas cuarenta y nueve (5.970.249) pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Presidente.—3.929-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio, con destino a laboratorios agrarios regionales dependientes de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio con destino a laboratorios agrarios regionales, por importe de 3.414.902 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval ajustado al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo

de 1968, por importe de 68.298 pesetas; si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.991-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general y saneamiento del Grupo «La Victoria», en Valladolid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general y saneamiento del Grupo «La Victoria», en Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de quince millones novecientos ochenta y siete mil ciento sesenta y seis (15.987.166) pesetas, el presupuesto de contrata, a quince millones setecientos doce mil doscientas dos (15.712.202) pesetas y la fianza provisional se constituirá por trescientas catorce mil doscientas cuarenta y cuatro (314.244) pesetas.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C), edificaciones del artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono industrial de Toledo.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono industrial de Toledo, por un presupuesto de licitación de nueve millones trescientas cincuenta y cuatro mil ochenta y seis (9.354.086) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 1 de julio de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de ciento ochenta y siete mil ochenta y dos (187.082) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría 0, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeifer.—3.995-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo y casa de la juventud en Sagunto (Valencia).

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

Construcción de un polideportivo y casa de la juventud en Sagunto (Valencia), por un importe de 22.508.839 pesetas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particula-

res redactados al efecto, las cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos en la Delegación Provincial de la Juventud de Valencia, sita en la calle Burriana, número 39, de Valencia, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid (Secretaría de la Junta Económica Nacional).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Valencia, sita en la calle Burriana, número 39, de dicha capital, el día 20 de junio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares en dicha Delegación Provincial de la Juventud de Valencia hasta las catorce horas del día 19 de junio próximo, entregándoseles el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—4.297-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Molina de Aragón (Guadalajara).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Molina de Aragón (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.938.151 pesetas, importando la fianza provisional 178.763 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.434-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Manzanares (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Manzanares (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.695.484 pesetas, importando la fianza provisional 233.909 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real y en

la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.435-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de central telefónica en la Casa Sindical Provincial en Castellón.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de central telefónica en la Casa Sindical Provincial en Castellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.219.700 pesetas, importando la fianza provisional 44.394 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Castellón y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.433-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «El Grajal».

La Organización Sindical saca a pública subasta la enajenación de la finca denominada «El Grajal», que fué residencia de productores de la Obra Sindical de Educación y Descanso, sita en San Pedro de Nos, a siete kilómetros de La Coruña capital, sobre la carretera general a Madrid, de una extensión aproximada de 23.000 metros cuadrados, en donde se levanta un edificio principal, señorial, compuesto de dos cuerpos de tres plantas, unidos por otro de planta baja, que ocupan cerca de 500 metros cuadrados de terreno, y aparte, garaje y viviendas de jardinero y chófer; captación y depósito propio de agua potable, jardines, huerta, paseos, monte con arbolado y labradío, campo de tenis, invernadero, perrera, gallineros, surtidores de agua, miradores, etc., casi todo ello cercado con muro de mampostería y con m's de 300 metros de frente a la carretera general.

El tipo de licitación ha sido fijado en 25.000.000 de pesetas, siendo preciso constituir un depósito equivalente al 2 por 100 de la citada cantidad o un aval bancario para tomar parte en la subasta, de acuerdo con el pliego de condiciones que regirá el acto, y que se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, así como la documentación, titulación, planos de la finca, etc.

Las proposiciones, que deberán redactarse en el modelo oportuno, se admitirán en la citada Secretaría, hasta las doce horas del día 17 de mayo corriente, teniendo lugar la apertura de los pliegos presentados en la semana siguiente, en fecha y hora que oportunamente serían comunicadas a los licitadores, en la Sala de Juntas de la 1.ª planta de la Delegación Provincial de Sindicatos (Pardo Bazán, 27), ante la Mesa constituida al efecto y en presencia de Notario.

La Coruña, 1 de mayo de 1975.—El Delegado provincial de la Organización Sindical.—3.876-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar central de la ciudad Sindical de Perlera.

Por esta Delegación, se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar central de la Ciudad Sindical de Perlera.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la Ciudad Sindical de Perlera.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza General Ordóñez, número 1, planta tercera). El examen de las ofertas se realizará transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión, a las once horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 29 de abril de 1975.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Ignacio Portilla Cuesta.—3.888-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de material, aparatos y mobiliario, con destino al taller de electrónica industrial de la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Se convoca para la adquisición de material, aparatos y mobiliario, con destino al taller de electrónica industrial de la Institución Sindical «Virgen del Pilar», con un precio límite de adjudicación de seis millones (6.000.000) de pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará en el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

Zaragoza, 5 de mayo de 1975.—El Secretario de la C. D. de F. Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—4.028-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria y materiales con destino a la «Escuela Sindical Nacional de Tenería de Igualada».

Se anuncia concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y materiales con destino a la «Escuela Sindical Nacional de Tenería de Igualada».

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 16-18, planta 2.ª y en la citada Escuela de Tenería de Igualada (plaza de José Antonio, sin número), donde se entregará copia a los interesados.

Los pliegos de ofertas se presentarán en la Secretaría Provincial, dentro de las horas de oficina, en un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose recibo de su presentación.

Los gastos del concurso serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 14 de mayo de 1975.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—4.436 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de timbres de la Residencia de Ancianos en el Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de timbres de la Residencia de Ancianos en el Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.098.167 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de Exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 31.978 pesetas.

Fianza definitiva: 63.955 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del, de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi-

ciones, por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de abril de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.900-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la colonia de verano para el Colegio Valcárcel en la carretera de Benamahoma.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la colonia de verano para el Colegio Valcárcel en la carretera de Benamahoma.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.377.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de Exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 27.553 pesetas.

Fianza definitiva: 55.106 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del, de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 26 de abril de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.899-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de:

1. Alumbrado público en Guadalcazar.

Tipo de licitación: 1.390.970 pesetas.

Garantía provisional: 25.865 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Alumbrado público de la travesía principal en Cardena.

Tipo de licitación: 697.952 pesetas.

Garantía provisional: 13.959 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974-75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de abril de 1975.—El Presidente.—3.944-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario con destino al Hospital Geriátrico.

1.º Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto la adquisición de mobiliario y material médico complementario que se precisa para el normal funcionamiento de las distintas dependencias del Hospital Geriátrico, conforme a las características de la relación aneja al pliego de condiciones, que comprende los tres lotes siguientes: Lote número 1, mobiliario; lote número 2, material médico, y lote número 3, electrodomésticos y otros.

2.º Tipo de licitación: Se establece como tipo máximo de licitación las cantidades siguientes: Para el lote número 1, tres millones sesenta y ocho mil quinientas noventa y una (3.068.591) pesetas; para el lote número 2, cien mil veintidós mil doscientas diez (121.210) pesetas, y para

el lote número 3, doscientas ochenta y tres mil ciento treinta (283.130) pesetas.

3.º Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º Pago: El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «R» de esta Diputación.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso, será de 61.500 pesetas para el lote número 1, de 3.700 pesetas para el lote número 2 y de 6.000 pesetas para el lote número 3.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de lotes de mobiliario y material médico complementario que se precisa para el normal funcionamiento de las distintas dependencias del Hospital Geriátrico, y concretamente al contenido del lote número

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio para el referido lote número, el de pesetas (en letra y cifra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: Se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas de día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Gerona, 29 de abril de 1975.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.973-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora del cuarto tramo de la carretera de astigarraga a Ventas de Irún».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar, con arreglo a su respectivo

proyecto y pliego de condiciones aprobado, que está de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, la obra que, con sus datos, se relaciona a continuación: «Mejora del cuarto tramo de la carretera de Astigarraga a Ventas de Irún».

Tipo base: 23.132.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 220.650 pesetas.

Garantía definitiva: 441.300 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad e incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de la obra de y se comprometo a realizarlas por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 26 de abril de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente, Juan María de Araluce.—3.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras;

Número 1: Casarabonela, distribución y saneamiento, 1.ª y 2.ª fase.

Tipo de licitación: 12.900.000 pesetas
Fianza provisional, 2 por 100: 258.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2: Almáchar, red de saneamiento, 1.ª fase.

Tipo de licitación: 6.850.000 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 137.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por

tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—3.884-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para el suministro de alfalfa seca.

Por resolución de la Diputación de Palencia, se anuncia concurso para el suministro de alfalfa seca, con destino a las Granjas Provinciales, en cantidad aproximada de 600.000 kilogramos.

Tipo licitación: Deberá proponerlo el licitador en su oferta, reservándose la Administración la facultad de anular el concurso, si esto no le conviniera.

Fianza provisional: Se fija en 5.000 pesetas, que puede depositar en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o en la Caja Provincial. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe adjudicado.

Duración contrato: Un año a partir de la adjudicación.

Proposiciones: En el Registro General de la Diputación, reintegradas con timbre del Estado por valor de seis pesetas y timbre provincial por el mismo valor, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con sujeción al modelo que al final se inserta, y hasta las trece horas del último día. La apertura de pliegos se llevará a cabo al día

siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Condiciones para ofertar: Pueden examinarse en los pliegos de condiciones, de manifiesto en Secretaría General.

Se hace constar la existencia de crédito para éstas atenciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre enterado del pliego de condiciones para el concurso de suministro de alfalfa a las Granjas Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, acepta íntegramente las condiciones del concurso, y acudo al mismo ofreciendo kilogramos de alfalfa, al precio de pesetas kilogramo.

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 2 de mayo de 1975.—El Secretario.—3.916-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 24 hojas del plano cartográfico de la provincia, correspondientes a la zona de Cabuérniga (14 hojas) y Corvera de Toranzo-Vega de Pas (10 hojas).

Objeto: Adquisición de 24 hojas del plano cartográfico de la provincia, correspondientes a la zona de Cabuérniga (14 hojas) y Corvera de Toranzo-Vega de Pas (10 hojas).

Tipo: 1.176.000 pesetas.

Plazo de entrega: 1 de octubre de 1975.

Garantías: La provisional será de 33.520 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar y entregar el material objeto de concurso, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.921-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de aglomerado asfáltico.

Objeto: Adquisición por la Diputación Provincial de Santander de 5.000 toneladas métricas de aglomerado asfáltico, divididas en tres lotes, de 3.000 toneladas métricas, 1.000 toneladas métricas y 1.000 toneladas métricas, respectivamente.

Tipo: 900 pesetas la tonelada métrica, a la baja.

Garantías: La provisional, de 64.000 pesetas para el primer lote y 27.000 pesetas para cada uno de los restantes; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a entregar el material objeto de concurso, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.920-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Corconte (Ayuntamiento de Campoo de Yuso).

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Corconte (Ayuntamiento de Campoo de Yuso) (2.ª subasta).

Tipo: 1.475.617 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 39.513 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra)

pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—3.954-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia, según subasta para contratar el proyecto reformado de la red de distribución de aguas en el término municipal de Argoños.

Reformado de la red de distribución de aguas en el término municipal de Argoños.

Objeto: Proyecto reformado de la red de distribución de aguas en el término municipal de Argoños (2.ª subasta).

Tipo: 1.856.422 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 47.128 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de mayo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.011-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la corta de eucaliptos Rostrata y eucaliptos Globulos en el monte «Madroñalejo» (Aznalcóllar), propiedad de esta Diputación.

Regulada por el pliego de condiciones técnicas, aprobado por la Corporación en su sesión ordinaria de 15 de abril de 1975, y el de las económico-administrativas, tipo aprobado por el Pleno Corporativo en sesión de 15 de noviembre de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la contratación de la corta de unas 200 hectáreas, aproximadamente, de unos 60.000 pies aprovechables y 30.000 metros cúbicos de eucaliptos en el monte «Madroñalejo» (Aznalcóllar), propiedad de esta Diputación.

El 80 por 100 de eucaliptos es de la especie E. Rostrata, y el 20 por 100, de E. Globulos.

El desarrollo de la corta, transporte y retirada se realizará en la forma y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

b) Se calcula como importe del aprovechamiento la cantidad de siete millones (7.000.000) de pesetas.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza de Triunfo, número 1, se encuentra, a disposición de las personas interesadas, los pliegos de condiciones que habrán de regular la licitación.

d) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en 140.000 pesetas.

e) La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón, el 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

f) Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro General de la Corporación, en días hábiles y horas de nueve a trece.

g) La subasta se celebrará en la Casa Palacio, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Los pliegos deberán presentarse en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

En la cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador, y se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta de»

La proposición económica deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y declarando conocer las condiciones que han de regir en la subasta para contratar la corta de eucaliptos Rostrata y eucaliptos Globulos en el monte «Madroñalejo», de Aznalcóllar, pro-

iedad de la Diputación Provincial de Sevilla, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Asimismo declara estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, el que acompaña a la presente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores deberán concurrir a la corta de las dos especies de eucaliptos, rechazándose las ofertas que se hagan a una sola.

i) El tope máximo para la ejecución del aprovechamiento objeto de esta subasta terminará el 15 de diciembre del año en curso.

j) El adjudicatario pagará semanalmente la madera obtenida, ingresándose su importe en la Caja Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

k) Las ofertas se formularán, al alza, con arreglo a los tipos mínimos siguientes:

Eucaliptos Glóbulos: 500 pesetas metro cúbico.

Eucaliptos Rostrata: 250 pesetas metro cúbico.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de abril de 1975.—El Presidente.—3.770-A

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Reguladas por el pliego de condiciones tipo, aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación de las obras de:**

Prolongación de colector en Gerena: 1.478.654 pesetas.

Colector y red de alcantarillado en Espartinas: 2.960.767 pesetas.

Colector general en Palomares del Río: 985.138 pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de ocho, siete y cinco meses, respectivamente, y los de garantía, de un año para cada una de las obras.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1975 y aportaciones de los Ayuntamientos.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidas en la forma señalada en el pliego de condiciones, serán las siguientes:

Prolongación de colector en Gerena: 39.575 pesetas.

Colector y red de alcantarillado en Espartinas: 69.215 pesetas.

Colector general en Palomares del Río: 24.628 pesetas.

6.º *Garantías definitivas*: Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase será el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Corporación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso subasta para», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso subasta para», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones*: Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar estas licitaciones esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—3.956-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar las ejecuciones de las obras que se indican.

Regulados por el pliego de condiciones tipo, aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas;

1.º *Objeto del contrato y tipos de licitación de las obras de*:

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Dos Hermanas y Pilas: 2.873.505 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales SE-185, ramal de la CC-421 a Castilblanco, y SE-198, enlace CC-432 con la CC-431 (por Villanueva del Río y Minas): 6.259.324 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de San Juan de Aznalfarache y Carmona: 2.813.199 pesetas.

Reparación del firme en los caminos vecinales de las zonas de Morón de la Frontera y Utrera: 3.051.180 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Ecija y Villanueva de San Juan: 3.585.844 pesetas.

2.º *Plazos*: Los plazos de ejecución de las obras serán de seis meses para cada una de ellas, y el de garantía un año también para todas.

3.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1975.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones*: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convengan conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales*: Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidos en la forma señalada en el pliego de condiciones, serán las siguientes;

Reparación del firme y saneamiento de los caminos vecinales de las zonas de Dos Hermanas y Pilas: 67.247 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales SE-185, ramal de la CC-421 a Castilblanco, y SE-198, enlace de la CC-432 con la CC-431 (por Villanueva del Río y Minas): 123.890 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de San Juan de Aznalfarache y Carmona: 66.264 pesetas.

Reparación del firme en los caminos vecinales de las zonas de Morón de la Frontera y Utrera: 71.024 pesetas.

Reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Ecija y Villanueva de San Juan: 81.717 pesetas.

6.º *Garantías definitivas*: Se fijan en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 5 por 100 del resto en el importe del remate.

7.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en su pro-

pio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º *Apertura de proposiciones*: Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar estas licitaciones esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—3.955-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto de conservación de caminos en la demarcación de Alcudia, grupo 6AE de 1974.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente la subasta de las obras del proyecto de conservación de caminos en la demarcación de Alcudia, grupo 6AE de 1974, por el tipo, a la baja, de 6.138.441 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvió de base para la primera licitación, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, correspondiente al día 26 de marzo de 1975, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 26 de abril de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.925-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Irazagorria y nuevo abastecimiento a otros parajes adyacentes, en el municipio de Gordejuela.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Irazagorria y nuevo abastecimiento a otros parajes adyacentes, en el municipio de Gordejuela (Vizcaya).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.208.579 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos,

cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 84.172 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de mayo de 1975.—El Presidente.—3.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación por reforma y ampliación del alumbrado público de esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para las obras de instalación por reforma y ampliación del alumbrado público en esta población.

Tipo de licitación: 2.783.989 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses a partir de la adjudicación del concurso.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 55.680 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial» de la provincia,

hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se estará a lo que dispone el pliego de condiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario elaborado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Albalat de la Ribera, 28 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azepeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil, en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil, de esta villa, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Gabarain Oyarzábal.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil diez pesetas (4.648.010 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de los dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc. están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece horas, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento dos mil novecientos sesenta pesetas (102.960 pesetas). La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la Dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil de esta villa, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipos o con la baja de tanto por ciento —en letra— en los precios-tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azepeitia, 19 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de pintura de las dependencias del Colegio Nacional «Mn. Baudilio Rexach».

De conformidad con el acuerdo plenario, celebrado el día 24 del actual mes, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a contar de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, los pliegos de condiciones aprobados que regirán el concurso-subasta para contratar los trabajos de pintura de las dependencias del Colegio Nacional «Mn. Baudilio Rexach», durante cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones contra dichos pliegos.

En el supuesto de no formularse reclamación, se anuncia simultáneamente concurso-subasta para la realización de los indicados trabajos que se detallan en el expediente que podrá examinarse en Secretaría.

El tipo de licitación es el de 650.000 pesetas, y los pagos se satisfarán por certificación de trabajos realizados, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Los pliegos de condiciones técnicas en las que se describen las dependencias que deberán ser objeto del pintado están de manifiesto en la Oficina Técnica y en Secretaría.

La garantía provisional para participar en el concurso-subasta se asigna en 13.000 pesetas y la definitiva será el importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Los licitadores formularán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a los ocho antes descritos a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Presentarán dos sobres cerrados, y el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el pintado de dependencias del Colegio Nacional «Mn. Baudilio Rexach», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentación que se detalla en dicho pliego de condiciones. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta anunciado por este Ayuntamiento de Bañolas para el pintado del Colegio Nacional «Mn. Baudilio Rexach», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad así como de las demás documentación exigida.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de proposiciones del primer periodo, sobres titulados «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y el segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica» tendrá lugar a la hora y día que oportunamente se anunciará.

Bañolas, 28 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca), sobre recurso de reposición formulado contra acuerdo de su Corporación anunciando concurso de proyectos para estación de esquí en terrenos de su propiedad en los picos de Aneto y Maladeta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril de este año.

La Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 del mes de mayo de 1975, ha tomado el siguiente acuerdo:

«Se da cuenta a los reunidos del único punto del orden del día, consistente en el escrito de recurso de reposición formulado por el Procurador de los Tribunales don Antonio María de Anzazu y Furest, domiciliado en Pelayo, número 48, de Barcelona, contra acuerdo de esta Corporación, tomado en sesión de 11 de marzo de 1975, que decidió sacar a concurso la redacción del proyecto que hubiera de merecer en su día el consentimiento del Ayuntamiento para que el adjudicatario iniciase el expediente ante el Servicio Provincial del I. C. O. N. A., encaminado a obtener, en cesión temporal, los terrenos idóneos para instalar, construir y explotar una estación de esquí en interés particular, con arreglo a las bases a tal fin aprobadas en dicha sesión de la Corporación.

Por los asistentes, una vez que fué leído íntegramente el escrito recurso de referencia anterior, considera y acepta el motivo señalado en el mismo con el número 10, el cual impugna la base 13-1, que establece una fianza del 5 por 100 del importe del presupuesto de ejecución de las instalaciones, pues, a juicio de los reunidos, pudiera no ajustarse a la letra y espíritu del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, ya que, al no ajustarse a la escala preceptiva y ser previsible el que el importe del presupuesto de ejecución exceda en mucho el millón de pesetas, se incumple el Reglamento y, al tiempo, pudiera ser óbice para que concurrieran al concurso particulares o Empresas modestas, discrimi-

nación que no se ajusta al sentir de la Corporación que tomó el acuerdo de aprobación y publicación de las bases impugnadas.

Se tiene en cuenta en este acto el informe del Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y son leídos los artículos de la Ley de Régimen Local y de los Reglamentos de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y de Contratación que se consideraron de oportunidad.

Y, ante el contenido del artículo 82 del Reglamento de Contratación en relación con el texto de la base 13-1 y el motivo 10 del Recurso de Reposición que se contempla, en evitación de cualquier suspicacia que pudiera poner en tela de juicio la diáfana, recta y justa intención de la Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan:

Primero.—Estimar el recurso de reposición presentado por el Procurador don Antonio María de Anzazu y Furest y, en su consecuencia, se anula el concurso de proyectos que el acuerdo recurrido de fecha 11 de marzo de 1975 decidió publicar, y que así efectuó en las páginas 8173 y 8174 del «Boletín Oficial del Estado», número 93, de 18 de abril de 1975, quedando este asunto pendiente de que, si en su día así se acuerda, se confeccionen nuevas bases o se decida por la Corporación la forma legal que se considere oportuna para el Municipio sobre instalación y explotación de una estación de esquí en esos terrenos exclusivamente municipales circundantes a los picos de La Maladeta y Aneto.

Segundo.—Que, a los efectos subsiguientes, se publique este anuncio municipal en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Huesca.

Tercero.—Que asimismo se notifique en forma al recurrente, don Antonio María de Anzazu y Furest y al redactor de los estudios preliminares, don Felipe Tallada de Esteve.

Cuarto.—Que también se hagan las comunicaciones preceptivas al Gobierno Civil de la provincia y se dé conocimiento al ilustrísimo señor Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y al del I. C. O. N. A. de la provincia.

Quinto.—Que, en fin, se publique el acuerdo en el tablero de edictos del Ayuntamiento y en la prensa nacional que se estime.»

Benasque, 17 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Lacave.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión celebrada el día 23 de abril actual, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Lacave, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Lacave.

Tipo de licitación: Ocho millones trescientas treinta mil novecientas setenta y una (8.330.971) pesetas.

Plazo: Las obras habrán de ser realizadas en un plazo de seis meses.

Consultas: En la Secretaría Municipal podrán consultarse los pliegos de condiciones y el proyecto de las obras de referencia.

Fianzas: La garantía provisional se fija en ciento trece mil trescientas nueve (113.309) pesetas, y la definitiva, en doscientas veintiséis mil seiscientos diecinueve (226.619) pesetas.

Documentación: Los licitadores habrán

de acompañar con sus propuestas la siguiente documentación: Carnet de Empresa con responsabilidad, documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de obras públicas, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: Al finalizar el plazo previsto de presentación de proposiciones, y en el supuesto de que no se hubiere presentado proposición alguna, se entenderá, ante la urgencia de la contratación, convocada segunda subasta, en las mismas condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en plazo de diez días hábiles, cuyo cómputo se iniciará el día hábil inmediato siguiente a la finalización del plazo de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar las obras de, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de pesetas, o con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación (las cantidades en número y letra).

(Fecha y firma.)

Cádiz, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—3.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución de agua potable en Portals Nous».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Distribución de agua potable en Portals Nous», conforme a proyecto técnico redactado por los señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Jerónimo Saiz Gomila, e Industrial, don Nicolás Morell.

2.º **Tipo de licitación:** 11.438.164 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de ocho meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas

municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, la suma de 137.191 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición*: Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Distribución de agua potable en Portals Nous», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, hasta el anterior al de apertura de plicas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de distribución de agua potable en Portals Nous».

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 3, de mayo de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—3.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Red de saneamiento en Santa Ponsa».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Ejecución de las obras de «Red de saneamiento en Santa Ponsa», conforme a proyecto técnico redactado por los señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José Aguilar y don Javier Castaños.

2.º *Tipo de licitación*: 29.420.757 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos*: Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de seis meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones*: El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas

municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, la suma de 227.104 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición*: Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Red de saneamiento en Santa Ponsa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de red de saneamiento en Santa Ponsa».

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 3 de mayo de 1975.—El Alcalde.—3.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del complejo polideportivo.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente dentro del vigente presupuesto ordinario de la Corporación, se anuncia licitación para la siguiente subasta:

Objeto: La construcción del complejo polideportivo consistente en las instalaciones de urbanización y cierre del recinto, vestuarios, pista de balonmano, pista de tenis, frontón y piscina.

Tipo: A la baja, el de siete millones cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis (7.056.976) pesetas, que se descompone como sigue: a), ejecución material, 5.908.212 pesetas; b), 15 por 100 de beneficio industrial, 886.231 pesetas; c), honorarios facultativos tanto del señor Arquitecto, redacción y dirección, como del señor Aparejador, dirección, 262.533 pesetas, que serán retenidos por la Administración Municipal para ser satisfechos directa-

mente. Sin que se admita baja respecto a los honorarios de redacción, satisfaciéndose los de dirección en proporción a la baja que resulte.

Duración del contrato: La obra se construirá dentro del plazo de un año, desde la formalización del contrato.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas y en la siguiente forma:

La aportación municipal, inmediatamente, y las correspondientes a las aportaciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y excelentísima Diputación Provincial, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al ingreso de las respectivas subvenciones, en la Caja Municipal.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 141.140 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica la subasta, hasta 1.000.000 de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón, hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión de la Memoria, y el proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional, y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en la representación que acredita de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de las obras del complejo polideportivo de Canals, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, se compromete a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar la referida obra, con estricta sujeción a los correspondientes proyectos técnicos, Memoria y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar la obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material, el beneficio industrial y los honorarios de redacción del proyecto y dirección de la obra, tanto del señor Arquitecto como del señor Aparejador, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna, y los segundos, en la proporción que corresponda a la baja efectuada en la subasta. Siendo de su cuenta y cargo todos los gastos, según los pliegos de condiciones, así como el impuesto de tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal. En cuanto a los honorarios técnicos a mi cargo, serán igualmente retenidos por la Administración Municipal para su pago directo a los señores técnicos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Canals a 28 de abril de 1975.—El Alcalde, Rafael Pinter Domenech.—3.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de bocas de riego e incendio en las calles Maestro Canós, Blasco Vichares, Maestro Bretón, prolongación de Amalio Gimeno y Maestro Felip, de esta ciudad, bajo el tipo de 700.970 pesetas, a la baja y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de trece meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 21.000 pesetas; la definitiva será de 42.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—5.892-C.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de gas y calefacción a gas propano en varios edificios municipales.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia efectiva o delegada, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta para las obras de instalación de gas y calefacción a gas pro-

pano en varios edificios municipales por el tipo de tasación de 1.498.773 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda en las mismas condiciones que las anunciadas para la primera, debiendo celebrarse ésta después de transcurrir otros veinte días hábiles, contados también desde el siguiente al que correspondiera haberse celebrado la primera.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, y del carnet de responsabilidad de Empresa, expedido el, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de instalación de gas y calefacción a gas propano en varios edificios municipales en esta localidad, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Condemios de Arriba, 28 de abril de 1975.—El Alcalde, Valentín Abad.—3.902-A

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión de un espacio de vía pública para la construcción de un quiosco en el Cantón de Molins.

Objeto de licitación: La concesión de un espacio de vía pública para la construcción de un quiosco en el Cantón de Molins; superficie, 16,80 metros cuadrados.

Tipo: Se fija en 500.000 pesetas, como mínimo.

Fianza: 10.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de este anuncio. La apertura se efectuará el primer día hábil siguiente, a las trece horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... en nombre propio (o en representación de, según poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio de concurso aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, para la concesión de un espacio de vía pública para la construcción de un quiosco en el Cantón de Molins, en las condiciones que se determinan en dicho anuncio, de conformidad con éstas y con el compromiso de cumplirlas en todo, ofrece la cantidad de pesetas por la concesión de tal

suelo, a pagar por una sola vez, y se comprometo al pago del canon periódico que resulte de la aplicación de la Ordenanza fiscal respectiva, por ocupación del suelo.

Acompaña resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Las bases de licitación se publicaron literalmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 95, de fecha 25 de abril del actual.

El Ferrol del Caudillo, 26 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ajardinamiento de la zona comprendida entre la avenida Marignane y la carretera nacional II.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 del actual, el proyecto de ajardinamiento de la zona comprendida entre la avenida Marignane y la carretera nacional II, suscrito por el Arquitecto Municipal, se expone al público por plazo de un mes, y el pliego general de condiciones técnicas y el de las económico-administrativas para la ejecución de la primera fase, por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, respectivamente, pudiendo examinarse dichos documentos y presentarse reclamaciones en Secretaría, durante los períodos expresados.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras de dicha primera fase, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Ejecución de las obras de la primera fase del proyecto, por el tipo de 998.200 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto especial de urbanismo de este año, y la adjudicación definitiva queda sujeta a la autorización del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá entregarse provisionalmente a los dos meses de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de seis meses.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de las obras, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficina Central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 19.964 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del meritado Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de una zona ajardinada en la avenida Marignane (primera fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una rebaja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de veinticinco y mutual de igual cantidad.

7.º *Presentación de plicas:* En la Oficina Central de Secretaría, de once treinta a trece treinta horas, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8.º *Apertura de plicas:* En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que terminen veinte días hábiles después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contado dicho plazo a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Figueras, 21 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—4.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la localidad de La Ribera de Folgoso.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Alcantarillado en la localidad de La Ribera de Folgoso, según el proyecto técnico suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando de Torres Sebastián.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 3.100.000 pesetas, en baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etc., estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 72.000 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a una debidamente reintegradas.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Se han cumplido las condiciones impuestas por los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido

en, en nombre propio (o en representación de), con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto completo, pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y facultativas que han de servir de base para la subasta pública convocada para la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado en La Ribera de Folgoso (León), por estar conforme con su contenido, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Folgoso de la Ribera, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho a realizar en estos montes de propios durante el año forestal 1974/1975.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en esta Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, proporciones para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos propios. Se calcula en el plan anual obtener 1.275,72 quintales métricos de corcho segundero y 67,07 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en 1.800 pesetas el quintal métrico de corcho segundero, y 500 pesetas para el quintal métrico de bornizo.

La fianza provisional es de 69.895 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate, más la complementaria que corresponda.

El rematante vendrá obligado a realizar los siguientes pagos: Un 40 por 100 del remate en el acto de la formalización de la escritura; se constituirá la garantía definitiva y se abonará el 15 por 100 para mejoras en el Distrito; otro 40 por 100 al ir mediada la operación, y el 5 por restante, al terminar la operación.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escritura, reintegro correspondiente, impuestos y derechos del Estado, Provincia o Municipio y cualesquiera otros relacionados con la presente subasta.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán estar provistos del carnet de Empresa con responsabilidad, a que se refiere la Orden de 23 de julio de 1963.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final, se reintegrarán con pólizas del Estado de seis pesetas y tres de sello municipal.

No se podrá dar comienzo a la operación sin haber obtenido la previa licencia expedida por la Jefatura del Distrito.

Las demás condiciones figuran, con todo detalle en la Secretaría Municipal a disposición de quienes deseen examinarlas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido el día de de 19, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento del corcho de estos montes de propios, correspondiente al

año forestal 1974/75, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero pesetas céntimos, y por el quintal métrico de corcho bornizo, pesetas céntimos.

A los efectos del artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación, declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gaucín, 16 de abril de 1975.—El Alcalde, Prudencio de Molina Serrano.—5.526-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de la calle Barcelona (2.ª fase).

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de la calle Barcelona (2.ª fase).

a) *Tipo de licitación:* 3.916.410 pesetas.

b) *Garantía provisional:* 63.746 pesetas.

c) *Garantía definitiva:* 127.492 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

e) *Pagos:* Con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1975.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) *Presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) *Modelo de proposición:*

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afecto por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de las calles de Sánchez Morate, Magallanes y Madrid, tramo comprendido entre la calle de Magallanes y avenida de las Ciudades.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º *Objeto del contrato:* Alumbrado público de las calles de Sánchez Morate, Magallanes y Madrid, tramo comprendido entre la calle de Magallanes y avenida de las Ciudades.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como

tipo de licitación la cantidad de 3.672.791,03 pesetas, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, que será de cuenta del contratista.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en estas oficinas municipales, los días laborables, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 73.455 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Presentación de plicas:** Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y de nueve a trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el periodo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don en de vecino de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto, planos a regir en la subasta para la contratación de instalación de alumbrado público en las calles de Sánchez Moraté, Magallanes y Madrid, de esta localidad se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 29 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del Matadero Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de reforma y ampliación del Matadero Municipal, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del proyecto de reforma y ampliación del Matadero Municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.359.959 pesetas.

3.ª **Plazo:** Cuarenta días contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyo fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario en trámite.

5.ª **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta los licitadores cons-

tituirán previamente un depósito de pesetas 40.797.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación del Matadero Municipal de Igualada, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones legales vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Igualada, 26 de abril de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—5.914-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San Claudio».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San Claudio», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.595.847,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 71.900 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 19 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de tapado de calas y reparación de hundimientos en los pavimentos.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de tapado de calas y reparación de hundimientos en los pavimentos de Madrid.

Tipo: Es el fijado en el cuadro de precios que constan en el expediente.

Plazo: La duración del contrato se fija en cuatro años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 1.000.000 ó 2.000.000 de pesetas, según se opte a una o dos divisiones; la definitiva asciende a 2.000.000 de pesetas por división.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y cuadros de precios a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de tapado de calas y reparación de hundimientos en los pavimentos de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, optando por una sola división (o por divisiones), manifestando conformidad en aceptar cualquiera de las cuatro divisiones establecidas, si bien se hace constar preferencia por la división número (o por las divisiones números) y ofreciendo los porcentajes de baja que a continuación se indican, respecto a los precios unitarios fijados en el cuadro correspondiente;

Baja en tanto por ciento

División 1: (en letra y número).
División 2: (en letra y número).
División 3: (en letra y número).
División 4: (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección basta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del Grupo Escolar de esta localidad, denominado de Abajo.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora que después se indica, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia o Concejal que legalmente me sustituya, y del Secretario de la Cor-

poración, que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a la subasta que a continuación se indica:

Subasta: Reparación del Grupo Escolar de esta localidad, denominado de Abajo, situado en la travesía del Chorrillo, de esta localidad, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis López de Rego y Stolle.

Hora: Las doce.

Plazo de ejecución: Noventa días a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Precio de tasación: 533.709 pesetas, y las proposiciones se presentarán a la baja.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que sea adjudicada la subasta.

Garantías: En el mismo sobre o aparte se presentará la carta de pago o documento que acredite haber constituido la fianza provisional, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad del proponente.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al de la apertura de las mismas.

Gastos: Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios, reintegros, gastos de escrituras, etc., y cuantos puedan producirse como consecuencia del citado contrato.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará segunda subasta, una vez transcurridos cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y con los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativa a la obra de reparación del Grupo Escolar, denominado de Abajo, de Mijares, travesía del Chorrillo, de esta localidad, se comprometo a efectuar dicha obra, con sujeción estricta a las condiciones económico-administrativas, que declara conocer, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijares, 28 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de novecientas nueve mil novecientas setenta y ocho (909.978) pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la

calle San Pedro Mezonzo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de, (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 28 de abril de 1975.—El Alcalde, accidental, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—3.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de los proyectos de reparcelación que se indican.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1975, artículo 313, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar los trabajos de confección de los proyectos de reparcelación de las tres siguientes zonas: Unidad reparcelable número 5 del polígono número 14 (Pumarín); unidad reparcelable número 4 del polígono número 12 (Los Postigos), y unidad reparcelable número 2 del polígono número 29 (Colloto-Roces), del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo.

2.º **Precio:** 1. Los concursantes debe-

rán proponer la cuantía total por la que se comprometan a realizar los trabajos, así como la forma de percepción de la misma a lo largo de la realización del proyecto. En todo caso, se diferenciarán el precio de cada una de las zonas, a los efectos del artículo 84 de la Ley del Suelo.

2. Los gastos de este contrato serán atendidos con el presupuesto especial de Urbanismo.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometan a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las fases. El plazo total no podrá ser superior a dieciséis meses.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 300.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la confección de los proyectos de reparcelación de las tres siguientes zonas: Unidad reparcelable número 5 del polígono número 14 (Pumarín); unidad reparcelable número 4 del polígono número 12 (Los Postigos), y unidad reparcelable número 2 del polígono número 29 (Colloto-Roces), del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la confección de los proyectos de reparcelación de las tres siguientes zonas: Unidad reparcelable número 5 del polígono número 14 (Pumarín); unidad reparcelable número 4 del polígono número 12 (Los Postigos), y unidad reparcelable número 2 del polígono número 29 (Colloto-Roces), del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 150.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte días des-

de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano González-Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—3.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscina municipal.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de una piscina municipal.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo base.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación del proyecto de construcción de una piscina municipal, mediante subasta, y teniendo capacidad para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pájara, 28 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Benito de Vera Herrera.—6.133-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículo tipo «todo terreno».

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo tipo «todo terreno», con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Secretaría, figurando en presupuesto crédito suficiente.

El tipo base de licitación es de pesetas 400.000.

La fianza provisional consiste en el 2 por 100 del tipo base, y la definitiva, en el 4 por 100 del valor de adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las diez y trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del

plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pájara en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar un vehículo tipo todo terreno.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Pájara, 28 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Benito de Vera Herrera.—6.134-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Luna de esta villa.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de la calle de la Luna de esta villa.

Tipo: Un millón cuatrocientas sesenta y tres mil ochocientos setenta y cinco (1.463.875) pesetas.

Garantías: Provisional, 28.000 pesetas; definitiva, 58.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, estableciéndose una multa de 1.500 pesetas por cada día de demora en la terminación de las obras, salvo causa de fuerza mayor.

Presentación de plicas: En los diez días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar las obras de urbanización de la calle de la Luna, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 3 de mayo de 1975.—El Alcalde.—3.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica «Juan Perich Valls» y «Duque de Carrero Blanco».

Cubierta, sin reclamaciones, la información pública del pliego de condiciones del concurso convocado para adjudicar la concesión del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica «Juan Perich Valls» y «Duque de Carrero Blanco», se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes bases:

Tipo: 70.000 pesetas mensuales, revisadas por períodos anuales.

Duración del contrato: El plazo de la

concesión se fija en tres años prorrogable una única vez por otros tres años.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 20.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a contar desde la última publicación, desde las nueve a las trece.

Documentos a presentar: Todos los previstos en el pliego de condiciones y aquellos otros que el oferente estime de interés.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Forma de presentación de plicas: Irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica «Juan Perich Valls» y «Duque de Carrero Blanco».

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará, en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado de, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso público para la concesión del servicio de limpieza de los Centros de Enseñanza General Básica «Duque de Carrero Blanco» y «Juan Perich Valls», que acepta, se compromete a realizar el servicio con estricta sujeción al documento antes expresado, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Juan Despi, 29 de abril de 1975.—El Alcalde, Luis Palomares Arcusa.—5.913-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de suministro de tubería y fundición y piezas especiales, con destino a las obras de mejora de la red de distribución de aguas a Tafalla-Enea y Grupo Escolar del Centenario en la Falda de Ulia.

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de suministro de tubería de fundición y piezas especiales, con destino a las obras de mejora de la red de distribución de aguas a Tafalla-Enea y Grupo Escolar del Centenario en la Falda de Ulia.

El tipo de licitación es de 981.360 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses, incurriendo el contratista en una sanción de mil (1.000) pesetas por cada día de demora. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra; y el último plazo al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en

horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 25.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca el primero de los anuncios, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de suministro de tubería de fundición y piezas especiales con destino a las obras de mejora de la red de distribución de agua a Tafalla-Enea y Grupo Escolar del Centenario en la Falda de Uliá, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrí.—4.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los locales que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de abril del presente año, el arrendamiento, mediante subasta pública, de los locales de propiedad municipal situados en la primera planta de las casas 1, 2 y 3 de la plaza de España, se hacen públicos en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

Primero.—Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante subasta pública, del arrendamiento del negocio de bar-restaurante que este Ayuntamiento tiene instalados en los locales de su propiedad situados en la planta primera de

las casas números 2 y 3 de la plaza de España.

Segundo.—El tipo de licitación es de 531.679 pesetas anuales, y la subasta será al alza, por lo que se rechazarán todas aquellas propuestas que no alcancen el tipo señalado. La duración del contrato será de cuatro años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tercero.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, del arrendamiento de una parte de los locales situados en la planta primera de las casas números 2 y 3 de la plaza de España, con destino a la instalación de un bar-restaurante, ofrece como precio del arrendamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuarto.—La fianza provisional se establece en la cantidad de 30.000 pesetas, y la definitiva será la resultante a dos mensualidades de la renta a satisfacer por el arrendatario.

Quinto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Sexto.—El arrendatario-adjudicatario de la subasta deberá satisfacer el importe del arrendamiento en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

Séptimo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Sestao, 19 de mayo de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—4.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules (antiguo Cuartel de la Policía Armada).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de abril próximo pasado, se convoca segunda subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules (antiguo Cuartel de la Policía Armada), con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación el de 15.000 pesetas el metro cuadrado.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro

General de la Secretaría, desde el siguiente día al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 330.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma, y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules (antiguo Cuartel de la Policía Armada), con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados y tipo de licitación de 15.000 pesetas el metro cuadrado, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Lanzarote) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Tinajo, del plan de 1975, obra número 49.138/22 (expediente 762), subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, partiendo de su presupuesto definitivo de seis millones sesenta mil novecientos sesenta (6.060.960) pesetas, a la baja.

El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días que precedan al señalado para la licitación.

Durante el plazo acordado por el Ayuntamiento, a los efectos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dada la urgencia exigida por la superioridad para la adjudicación, de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones

ajustadas al modelo que al final se incluye, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en él habrá de figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Tinajo». Dicho sobre contendrá también el documento que acredite la constitución de la fianza provisional previa, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, por importe de ciento veinticinco mil novecientas catorce (125.914) pesetas, y declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

La apertura de pliegos se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, contados desde el inmediato al de las publicaciones de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y, efectuada la adjudicación definitiva, el contratista será requerido para que presente el documento que acredite la constitución de la garantía definitiva conforme a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta que se anuncia ha sido autorizada por la superioridad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, de años de edad, de estado, profesión, titular del documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Tinajo, obra número 49.138/22 (expediente 762), plan 1975, subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Las Palmas, en nombre (propio de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (expresadas en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.

Tinajo, 29 de abril de 1975.—El Alcalde, José Cabrera Barrera.—3.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para la venta de terreno municipal

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y consecuente acuerdo plenario, se convoca concurso-subasta para la enajenación de terreno de propiedad municipal, de cabida 6.640 metros cuadrados, en el barrio de Palomarejos.

Destino del terreno: Construcción de Centro Cívico, y su incumplimiento motivará nulidad de la enajenación con reversión de pleno derecho al Patrimonio Municipal.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, al alza, desestimándose las proposiciones que no cubran dicho importe.

Fianza provisional: 286.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser la-

crados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la enajenación de parcela de terreno con destino a Centro Cívico».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá: Documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirme, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; documento de su solvencia económica, siendo de destacar los de avales y relaciones bancarias que pudieran demostrarse en legal forma; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, o bien demostrar documentalmente su relación con Empresas constructoras hasta el límite económico en que aquéllas colaboren con el proponente.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta de enajenación de una parcela de terreno de seis mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, ubicada en Palomarejos, para la construcción de Centro Cívico, me comprometo y obligo a la adquisición de la misma en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 29 de abril de 1975.—El Secretario.—3.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del tinglado y reparación de las aceras del Puente de Navarra.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez, también hábiles, y posteriores a la inserción de este anuncio o de su extracto en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada, con el fin de adjudicar las obras de reparación del tinglado y reparación de las aceras del Puente de Navarra.

El tipo de licitación asciende a 1.084.615 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 27.115 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el indicado plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días, hasta las trece horas del anterior a la fecha de apertura de las pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y no son precisas autorizaciones superiores para su ejecución.

Modelo de proposición

Don, de años, estado de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (pesetas en letra).

Tolosa, 16 de abril de 1975.—El Alcalde, Pedro María Becalde.—3.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordoya (La Coruña) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento celebrará subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial en esta localidad de Pontevedra.

Tipo de licitación: Cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y siete (5.846.687) pesetas, a la baja.

Fianza provisional: La cantidad de ciento dieciséis mil novecientas treinta y cuatro (116.934) pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Los pagos se realizarán mediante certificación de obra expedida por el Arquitecto-Director de la misma.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los días laborables.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la Secretaría Municipal, durante las horas indicadas y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta pública de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Tordoya, en Cabaleiros, se compromete a realizar las obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Tordoya, 26 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.902-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y desperdicios industriales en el casco urbano de Torre-Pacheco, Los Alcázares (la parte del término municipal citado) Dolores de Pacheco y Roldán.

Tipo de licitación: Tres millones sesenta y tres mil setecientos sesenta y tres (3.063.763) pesetas, con carácter anual y máximo, sobre el cual se han de basar las ofertas.

Duración del contrato: Cinco años.

Pagos: Con cargo a los respectivos presupuestos ordinarios.

Garantía provisional: 153.707 pesetas.

Garantía definitiva: Por el primer millón de pesetas el 4 por 100, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones el 3 por 100.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio domiciliario de recogida de basuras y desperdicios industriales en las localidades de Torre-Pacheco, Los Alcázares (término municipal de Torre-Pacheco) Dolores de Pacheco y Roldán», en las oficinas de este Ayuntamiento, Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas del último día, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y desperdicios industriales en las localidades de Torre-Pacheco, Los Alcázares (término municipal de Torre-Pacheco), Dolores de Pacheco y Roldán.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 153.707 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

- Carnet de identidad del licitador.
- Resguardo de constitución de fianza y declaración jurada del licitador sobre condiciones de incapacidad o incompatibilidad ya referidas.
- Último recibo de Licencia Fiscal y Patente del Impuesto Industrial.
- Poder notarial, en caso de representación.
- Si se trata de sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición.

f) Proyecto de organización del servicio con descripción de los medios personales y materiales, de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones.

Torre-Pacheco, 25 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Adaptación de edificio para el Hogar del Jubilado», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de pesetas 1.403.090.

La fianza provisional es de 28.062, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será de 28.062 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de tres meses desde la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario, y registrarán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «Adaptación de edificio para el Hogar del Jubilado», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnieta, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre.—3.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla, según proyecto técnico que acompaña al expediente.

Según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 14 de abril del año en curso, la licitación se lleva a efecto al alza, tomando como base el tipo de cuarenta y siete millones setecientos treinta mil quinientas treinta y cuatro pesetas (47.730.534 pesetas), y sin que la cantidad que exceda del tipo base pueda sobrepasar la suma de veintidós millones setecientos setenta y dos mil setecientos quince pesetas con catorce céntimos (pesetas 22.772.715,14), lo que da un total de setenta millones quinientas tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con catorce céntimos (70.503.249,14 pesetas), cantidad máxima por la que podrán ser adjudicadas las obras, pudiendo gozar de preferencia en la adjudicación aquella oferta que, con iguales garantías, suponga un mayor beneficio económico para la Corporación.

La fianza provisional para tomar par-

te en la licitación se constituirá en cuantía de un millón cuatrocientas diez mil sesenta y cinco pesetas (1.410.065 pesetas), equivalente al 2 por 100 de la base máxima señalada; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El gasto será abonado en cuanto a los 47.730.534 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario U-1973, autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en fecha 11 de mayo de 1974, y el resto de la cantidad se estimará como cantidad reconocible con el carácter de urgencia, bien en un presupuesto extraordinario complementario o por crédito a reconocer en el presupuesto ordinario de 1976, siempre y cuando dentro de este haya posibilidad de dotar previamente las consignaciones que atiendan servicios obligatorios por la Ley para el excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso estará de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir de la recepción del oficio de notificación de la adjudicación definitiva; el plazo para terminarlas será como máximo de doce meses siguientes a la fecha de su comienzo.

El importe de las obras se pagará mediante certificaciones parciales, del modo expresado en las condiciones facultativas.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 6 de diciembre de 1974, 7 de junio del mismo año y 14 de abril de 1975, para contratar mediante concurso las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla, se compromete a su realización por la cantidad presupuestada de cuarenta y siete millones setecientos treinta mil quinientas treinta y cuatro pesetas (47.730.534 pesetas), con el alza de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y cifra), que supone un total de pesetas (expresado en letra y cifra), de conformidad con el proyecto y pliego citados y según la memoria y demás documentación que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de mayo de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—4.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de red de agua potable, en plaza de Gutiérrez Semprún, calles de Albacete, Murcia, Alicante, Castellón, etc.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.418.044,30 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o de la provincia (última inserción).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: Conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales: Provisional, la cantidad de 52.451 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para las obras de red de agua potable, en la plaza de Gutiérrez Semprún y calles de Albacete, Murcia, Alicante, Castellón, etc.».)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 28 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia nuevo concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifiquen en el Matadero Municipal o foráneas.

Por acuerdo municipal de 25 de febrero último se convoca nuevo concurso para adjudicar la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifiquen en el Matadero Municipal o foráneas.

Vigencia de la concesión: Seis años.

Canon anual: 50.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Equivalente al impor-

te del canon anual en que se haga la adjudicación.

El concurso versará:

a) Sobre los elementos del Servicio.
b) Sobre el abarataamiento de las tarifas-tipo a que se refiere la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

c) Sobre rendimientos para la Corporación.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas; en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a realizar el servicio de transporte de carnes y despojos procedentes del Matadero, conforme al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, en las siguientes condiciones: (se hará referencia a los extremos determinados en el punto 3.º del proyecto y en la cláusula 15 del pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 29 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de la instalación semafórica en las calles que se citan.

Aprobado por el Pleno Municipal el proyecto para la regularización semafórica del tráfico en el cruce de las calles Torras y Bages, Montserrat y San Segismundo, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de 28 de noviembre último, el edicto del pliego de condiciones regulador del concurso, sin que durante el plazo de exposición al público se haya presentado reclamación alguna, y existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de la instalación semafórica mencionada, por el tipo de 737.930 pesetas, con arreglo a las siguientes normas:

Plazo de ejecución de las obras: Las obras se realizarán en el plazo máximo de un mes.

Pago: El pago se efectuará al contado con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Gobernación), de nueve a catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Será de 14.759 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 sobre la cantidad total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesta

por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

A) Si los concursantes obran en representación de otros, poder notarial bastanteadó para tomar parte en este concurso, mediante diligencia expedida por el señor Secretario general de esta Corporación.

B) Declaración jurada de no estar comprendido en causa de incapacidad e incompatibilidad, determinado por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Memoria, tan amplia como sea posible, reseñando el material a emplear en la instalación semafórica.

Presentación de plicas: En la Depositaria Municipal, de nueve a catorce horas, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio.

Apertura de plicas: En el salón de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Vich, 6 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental.—4.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Es la enajenación de un solar de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados noventa y cinco centímetros (285,95 metros cuadrados), sito en esta población, en la avenida Dos de Mayo, esquina a calle Mayor.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas veintinueve mil setecientos cincuenta pesetas, al alza (1.429.750 pesetas).

Garantías: La fianza tanto provisional como definitiva se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

Pliego de condiciones: Se hallará a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se deriven de la publicación de edictos, aranceles notariales, impuestos y, en general, cuantos se originen con motivo del expediente.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de nueve a trece. La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que termine el periodo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, de estado, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta de un solar sito en la avenida Dos de Mayo, esquina a calle Mayor, de Villamarchante, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas. Declara asimismo bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de

incapacidad o incompatibilidad señalados por la Ley. Acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Villamarchante, 28 de abril de 1975.—
El Alcalde, Vicente Arastey.—3.837-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos tipo turismo.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de dos vehículos tipo turismo, con destino al Parque Móvil de este excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, de las siguientes características:

Número 1.—Tipo turismo; motor de explosión, de seis cilindros; potencia fiscal de 18 C.V.; dirección, servo-dirección hidráulica; frenos, servo-freno; acondicionador de aire; carrocería metálica y longitud mínima de 4,90 metros; cristales coloreados; color negro; número de plazas, cinco, incluyendo conductor; número de puertas, cuatro.

Precio de licitación: A ofrecer por el concursante.

Plazo de entrega: Cuatro meses, como máximo.

Servicio postventa: Es necesario exista en plaza talleres y «stock» de repuestos del vehículo que se oferte, debiendo existir un mínimo de 50 unidades circulando en Lanzarote de la marca ofrecida.

Número 2.—Tipo turismo; motor Diesel de cuatro cilindros; potencia fiscal de 13 C.V.; frenos, servo-freno; carrocería metálica y longitud mínima de 4,45 metros; color marfil; número de plazas, cinco, incluyendo conductor; número de puertas, cuatro.

Precio de licitación: A ofrecer por el concursante.

Plazo de entrega: Quince días.

Servicio postventa: Es necesario exista en plaza talleres y «stock» de repuestos del vehículo que se oferte, debiendo existir un mínimo de 50 unidades circulando en Lanzarote de la marca ofrecida.

Tipo de licitación: Como queda dicho, el tipo de licitación para cada vehículo es a fijar por el concursante, pero teniendo en cuenta que la cantidad máxima a invertir en este concurso es de 1.300.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 85, de fecha 14 de abril de 1975, y subsanación de error en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 23 de abril, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación.

Garantía provisional: Si se ofrecen los dos vehículos, la garantía provisional será de 26.000 pesetas. De ofrecer uno de los vehículos, la garantía provisional será: Para el vehículo reseñado con el número 1, de 18.000 pesetas, y para el reseñado con el número 2, 8.000 pesetas. Que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: En todo caso la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación calculado sobre el primer millón de pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad que exceda del millón de pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de dos vehículos tipo turismo, con destino al Parque Móvil del Cabildo Insular, ofrece (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de (en letra y número) pesetas, puesto en el Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, en Arrecife, efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha en que aparezca en el último de dichos «Boletines Oficiales» que la inserte, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de dos vehículos tipo turismo, con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote». Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza, y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario, o prorrateados entre los mismos, de ser más de uno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 28 de abril de 1975.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente. 3.981-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales para la instalación de oficinas.

Pliego de condiciones

1.º El objeto del presente concurso es la adquisición por este excelentísimo Cabildo de locales construidos o en construcción aptos para la instalación de oficinas, con una superficie total comprendida entre 2.000 y 4.000 metros cuadrados, en zona céntrica de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Los datos mínimos que han de contener las proposiciones que se presenten son: a), precio; b), superficie; c), situación; d), plano o croquis reseñando escala; e), instancia firmada por el propietario, y f), reseña del título de propiedad.

3.º Si se trata de locales en construcción, el oferente señalará en su proposición el plazo de entrega del local.

4.º El precio, que como consecuencia de la adjudicación del concurso deba satisfacer este excelentísimo Cabildo; cuan-

do se trate de locales en construcción, no se abonará hasta que el edificio esté totalmente concluido y efectuada la división horizontal del mismo.

5.º El excelentísimo Cabildo, a la vista de los correspondientes informes técnicos, podrá apreciar libremente la aptitud de los locales ofrecidos para las instalaciones de sus oficinas, las necesidades de aquéllas en el momento de la adjudicación, así como los precios propuestos por los oferentes, como criterios para llevar a cabo la adjudicación o la pertinente declaración de concurso desierto. En el caso de adjudicarse a alguno de los proponentes una vez realizada la misma, se constituirá por el adjudicatario una fianza definitiva para responder del buen estado de construcción de los locales, correspondiente al 4 por 100 del importe de la adjudicación o precio de venta, que deberá constituirse en la forma que señalan los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que será devuelta una vez haya transcurrido un año, a partir de la fecha de la escritura pública de compraventa que se otorgue.

6.º Las proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Cabildo, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días, a partir de la fecha del anuncio que al efecto se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de las pliegos presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto por el ilustrísimo señor Presidente o Consejero en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de abril de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—3.833-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Bedoya (Santander) por la que se anuncia subasta de madera.

El día 25 de junio próximo, a las diez treinta de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cillorigo la licitación de la siguiente subasta: 611 hayas y un roble, aforados en 781 metros cúbicos de madera y 781 estereos de leña, en el monte «Tarney» y otros, número 89, sitio de La Selva, perteneciente a la Junta Vecinal de Bedoya, Ayuntamiento de Cillorigo, provincia de Santander.

Tipo base de licitación: 900.000 pesetas.
Precio índice: El resultante de aumentar un 25 por 100 el precio base.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, del 15 de diciembre de 1972, y serán a riesgo y ventura del adjudicatario.

Los pliegos para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles, hasta las trece horas del día hábil anterior al de celebración de la subasta. Juntamente con la plica se acompañará la declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Documento que acredite la constitución de la garantía provisional, que será el 2 por 100 del importe de la subasta, siendo la garantía definitiva el 5 por 100 del precio de adjudicación. Será preciso hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. La subasta de este aprovechamiento fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha 23 de septiembre de 1974,

para celebrarse el 30 de octubre pasado, habiendo quedado desierta, y corresponde al aprovechamiento forestal 1974-1975, debidamente autorizada por ICONA.

Cillorigo, 2 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal.—3.979-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Mogrovejo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los productos forestales que se mencionan.

La Junta Vecinal de Mogrovejo, teniendo en cuenta que la primera subasta celebrada el día 2 de noviembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre de 1974,

quedó desierta, convoca segunda subasta, previa declaración de urgencia, para la enajenación de los productos forestales siguientes:

Noventa y seis hayas y 128 robles del monte «Carrascal» y otros, aforados en 414 metros cúbicos de madera y 414 estéreos de leñas, valorados en 800.000 pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del miércoles siguiente al en que se cumplan diez días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento de Camaleño.

Los aprovechamientos se harán conforme al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, del año 1972.

La garantía provisional se fija en

16.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por ciento del precio de adjudicación.

A la propuesta deberá acompañarse justificante de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece por el lote que se subasta la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mogrovejo, 23 de abril de 1975.—El Presidente.—3.922-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LERIDA

En virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona, dimanante del expediente del Procurador de los Tribunales don Hilario Estévez Ránilla, a los fines de proceder a la cancelación de las fianzas que dicho causidico depositó en su día para garantizar el ejercicio de su profesión como Procurador de los Tribunales en el partido judicial de Borjas Blancas, hoy suprimido y agregado al de Lérida, y luego en el de esta última población, por el presente se hace público para que cuantas personas se consideren perjudicadas puedan verificar las reclamaciones que procedan contra el meritado Procurador, dentro del término de seis meses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Lérida a 25 de marzo de 1975. El Magistrado-Juez, César Plana Saura. El secretario judicial, Miguel Gil Martín. 3.210-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de abril de 1975 por el buque «Clotilde del Mar», de la matrícula de Gijón, folio 282, a la embarcación de recreo, sin matrícula ni nombre, sin folio, de 5,10

metros de eslora y 2,10 de manga, con un motor «Johnson», de 135 HP. y otro de 9,5 HP., ambos fuera borda.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 25 de abril de 1975.—El Juez, Jaime Martínez.—3.577-E.

CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado, de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Jaime y Manuel» de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 586, al «María Martí», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 703.

Por el «Cosme e Isabel», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1383, al «Teresita, Ferrer», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 652.

Por el «Teresita de Jesús», de la 3.ª lista de Barbate de Franco, folio 1339, al «Francisco Molina», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1407.

Por el «Pedro Nolasco», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1145, al «Juan y Felipe», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1377.

Por el «Bajo de Guía número 2», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 674, al «Agustín y Manuel», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 603.

Por el «Monte Moratella», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1462, al «Nuevo Elduayen», de la 3.ª lista de Vigo, folio 814.

Por el «Monte la Mallaeta», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 710, al «Senra 1.º», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 594.

Por el «Mari Perles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1708, al «María la Belena», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1070.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 5 de mayo de 1975.—El Juez, Salvador Ravina Martín.—3.777-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Titulos de la Deuda del Estado que se encuentran pendientes de entrega en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, como trámite previo a la declaración de abandono que se dispone en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos, número 49/1974, de 19 de diciembre

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos número 49/1974, de 19 de diciembre, y número 2 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1975, se publica la relación de los títulos-valores representativos de la Deuda del Estado que han ingresado en la Caja Reservada, concepto de «Valores en suspenso», por estar afectos a órdenes de retención o de suspensión, judiciales o administrativas, que se mencionan.

Habiendo transcurrido más de veinte años desde su ingreso en la Caja de la Tesorería Central de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de J. Benavente, 2), se advierte a los interesados que si en el plazo de tres meses que se señala en la citada Orden, a contar desde la publicación de este llamamiento en el «Boletín Oficial del Estado», no se recibiese reclamación alguna en esta Dirección General, serán declarados en abandono y su importe aplicado al Tesoro.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.—4.025-E.